

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia último el proyecto de incompatibilidades. El presidente del Consejo dió cuenta de que había estudiado las opiniones que le habían remitido todos los ministros acerca del proyecto de incompatibilidades, y que le habían parecido tan oportunas como convenientes, entre otras razones, porque no desvirtúan ni modifican lo más mínimo en el fondo su referido proyecto de incompatibilidades.

Volvieron á tratar de este asunto los ministros con el presidente, y quedó acordado que el proyecto se presentara inmediatamente que se reunieran las Cortes para que fuera aprobado sin pérdida de momento.

Se fija en el proyecto un acuerdo que no podrán ser diputados los directores generales, excepto uno de Fomento, porque en este departamento, como es sabido, no hay subsecretario.

Si optan por el cargo de diputado quedarán excedentes, sin sueldo los magistrados y de reemplazo los militares, lo mismo del Ejército que de la Armada.

Se exceptúa de esta medida á los Generales.

Este es el proyecto en síntesis; pero no sería extraño que todavía sufriera alguna modificación.

Cuestión de detalle únicamente.

Los presupuestos

Fueron examinados los de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia.

En los tres, según dicen los ministros, se introducen economías.

En el de la Presidencia, sólo la correspondiente á las suprimidas plazas de consejeros de Estado.

El ministro de Hacienda hizo observaciones á los tres presupuestos.

Continuará su estudio.

El Gobierno acordó que en las economías se aplique el criterio de las amortizaciones. A medida que las vacantes ocurren, irán amortizándose proporcionalmente en los demás ministerios, como se ha hecho en los de Guerra y Marina.

Los ministros que no tienen ultimados todavía sus presupuestos y dieron una ligera idea al Sr. Villaverde de las modificaciones que en ellos se introduce, para facilitar de este modo sus trabajos; en el presupuesto de Guerra sólo falta rectificar las sumas: así es que se quiere hacer un cálculo aproximado acerca de su aumento, que es en total el de 15 millones de pesetas, como consecuencia del déficit de 33 millones que había en el referido departamento como consecuencia de los gastos de reparación y de los que originó la guerra.

El General Gómez Izaz dió también cuenta de los trabajos que se realiza en su presupuesto, y consignó que procuraría presentar éste con la mayor economía posible; pero que tenía por seguro que habría algún aumento en las cifras, con relación á los del presupuesto anterior.

La vacante de almirante será provista por el Sr. Valcárcel, y la que este deja será amortizada.

Filipinas

Dióse cuenta de un cablegrama del general Ríos.

Refiere especialmente á la actitud del cabildo de Manila, la cual es muy semejante á la en que se colocó el cabildo de la Habana.

También comunica la salida del *Ciudad de Cádiz*, con repatriados.

Los Ministros cambiaron impresiones brevemente acerca del asunto relacionado con la libertad de los españoles que los tagalos mantienen en su poder.

Por conducto particular sabe el Presidente del Consejo, y así lo manifestó á sus compañeros, que Aguinaldo está decidido, interin no termine la guerra con los yankees, á no concederle la libertad á nuestros compatriotas y que éstos se hallan diseminados por todo el Archipiélago; pero relativamente bien atendidos.

El Sr. Silvela manifestó también que la situación de Filipinas es grave, con motivo de la hostilidad que los naturales del país manifiestan hacia los yankees, y por último, los ministros comentaron el bando dictado por Aguinaldo declarando el castellano idioma oficial.

Entre los yankees, decía anoche un ministro, esa resolución del cabecilla tagalo debe haber producido pésimo efecto.

Los carlistas

Los Ministros de la Guerra y de la Gobernación dieron cuenta de los telegramas que habían recibido de las autoridades militares y civiles de provincias, acerca de los supuestos trabajos que se dice realizan los carlistas.

Las noticias son muy tranquilizadoras, pues el orden público no se ha alterado en ninguna provincia.

Además las fuerzas del ejército se hallan bien distribuidas, y nuevamente han comenzado y seguirán en lo sucesivo los paseos militares que al facilitar las tropas el conocimiento del terreno, ponen en contacto á los soldados con el elemento civil y evitan preñan y arraigan en los pueblos ciertos sentimientos de ellos desterrados.

El Gobierno se ratificó en su resolución de castigar con ejemplar energía cualquier algarada producida por los enemigos de la legalidad si bien no cree que los carlistas se lancen á tan loca empresa sabiendo, como saben, que sus planes no son desconocidos de los que tienen el deber de velar por la tranquilidad pública.

Excedentes de Ultramar

Se acordó, dar colocación á los excedentes de la Magistratura y Judicatura de Ultramar en los Juzgados municipales de Madrid y provincias, concediéndoles las intenciones y las relaciones y escribanías, además de otorgárseles el beneficio de ingresar por el cuarto turno de la carrera en la Península.

Quedó acordado también que los penados del penal de San Agustín, de Zaragoza, que habrá de suprimirse, se distribuyan

entre otras penitenciarias, destinándose con preferencia, aquellos reclusos á Chinchilla. Esto mientras se habilita el penal de Sigüenza.

De elecciones

Tratóse de la próxima contienda electoral, haciéndose cálculos y conjeturas de su resultado.

Se habló también de la coalición de integristas y carlistas, conviniendo en que ésta podrá producir algún efecto favorable á los aliados en tres ó cuatro distritos únicamente, y que, por lo tanto, carece de importancia esa especie de fusión.

El ministro de la Gobernación leyó una nota á sus compañeros en la que se hace un cálculo aproximado— juzgando por los datos que le han remitido los gobernadores— acerca del número de diputados de cada partido ó grupo que tendrán representación en el próximo Congreso.

El número de diputados que hay que elegir es de 411.

Los candidatos que han venido aspirando á esa representación desde que ocurrió el cambio político, pasan de 4.000.

Descartados más de las tres cuartas partes, quedan todavía por luchar unos 600.

Parece seguro que las oposiciones estén representadas en el Congreso por los siguientes grupos:

- Liberales sagastinos, 80
 - Gamacistas, 20.
 - Tetuanistas, 10.
 - Romeristas, 6.
 - Canalejistas, 4.
 - Republicanos, 16.
 - Carlistas de la coalición, 6.
 - Independientes, 3.
- Suman esas cifras un total de 145.
- La mayoría, pues, se compondrá de 256 diputados.

En esa mayoría tendrá el Sr. Pidal unos 24 diputados, y el general Polavieja unos 40.

De éstos habrá unos admitidos por el Gobierno como candidatos ministeriales, y otros directamente impuestos por el ministro de la Guerra á los gobernadores, para que á todo trance los hagan triunfar.

Otros asuntos

Se aprobaron tres expedientes del ministerio de la Guerra, de adquisición de material sin las formalidades de subasta, y varios suplementos de crédito concedidos al Ministro de la Guerra para atender necesidades urgentes de este departamento.

También se aprobaron otros créditos destinados á las indemnizaciones de testigos y peritos.

Las Cámaras de Comercio

En representación de la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, el Sr. D. Basilio Paraiso ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio de España, determinando su actitud en la próxima contienda electoral.

La Comisión permanente de la Asamblea de

las Cámaras de Comercio ratifica su acuerdo de abstenerse de intervenir en la mencionada lucha, como tal organismo.

«Pero aparte de estas consideraciones—añade en la circular de que nos ocupamos— precisa haber claro; y pecaría de inocente é incurrir en responsabilidad la Comisión, si haciendo caso de ofrecimientos y promesas de sinceridad, irrealizables mientras á las necesidades del país se antepongan las conveniencias de los amigos no se diera cuenta de que hoy como ayer continúan los encasillados; se establecen pactos y se determina la lucha por un movimiento bancario en el que las letras, cheques y transferencias delatan algo que por poder debiera ocultarse, pero que como vergonzoso escarnio á la moralidad se anuncia y publica; y que hoy como ayer, la política ya íntimamente unida á un repugnante caciquismo, que ha logrado el triste privilegio de matar iniciativas y entusiasmos y el de privar á la obra nacional del concurso de hombres prestigiosos y honrados, que miran con verdadero desprecio ese uso que se hace del más importante y trascendental de nuestros derechos.»

En la circular se afirma que «las clases productoras, obrando seria y reflexivamente, sin entusiasmos de ocasión, tomarán seguramente á empeño, en plazo no lejano, llevar al Parlamento la vida nacional», y que «sin embargo, la Comisión considera muy conveniente que las Cámaras que cuenten con personalidades propias ó afectos á nuestra comunidad y dispongan de elementos bastantes para obtener el acta, vayan entusiasta y decididamente á la lucha.»

Lo de Samoa

Berlín 7.—El incidente de Samoa ha producido gran impresión en Alemania.

Aquí se reprocha á los angloamericanos la violación del Tratado de Berlín, y como no se puede alcanzar satisfacción inmediata del agravio, empieza á tomar cuerpo la idea de provocar la unión continental para defenderse de los atropellos á que pudiera arrastrar su orgullo á los americanos y á los ingleses.

Los periódicos oficiales afirman que el incidente de Samoa producirá en la política general cambios de verdadera importancia, y la noticia de la entrevista de los tres emperadores en Kiew (Rusia europea) se considera como síntoma de que se procura iniciar una acción común contra las ambiciones crecientes de Inglaterra y de Norte-América.

Congreso de la prensa

Roma 7.—Hoy se ha verificado la última sesión del Congreso de la prensa, que ha presidido Lepelletier.

A propuesta del presidente, se ha acordado que el próximo Congreso de 1900 se reúna en París.

Lepelletier ha pronunciado un discurso de clausura dando las gracias al rey, á la reina, á los ministros y á las autoridades italianas por la simpática acogida que han dispensado al Congreso.

Al final de su discurso ha gritado un italiano:—

«¡Viva Italia!... ¡Viva su hermana Francia!»

El discurso ha sido muy aplaudido.

El empréstito grande

Se ocupa la *Gaceta de la Banca* de las reformas de Hacienda, y dice, entre otras cosas:

«No hace muchos días, nos hemos permitido bosquejar á grandes rasgos los planes económicos que presuimos habrá de desarrollar el ministerio actual, y tuvimos la fortuna de que en parte nuestros presagios se hayan convertido ya en realidades, lo cual nos alienta para continuar la tarea de dar esperanzas al país de que la regeneración continuará.»

La operación de crédito realizada con la casa de Urquijo y la que ahora se prepara con el Banco Hipotecario y el grupo catalán, dan idea del propósito decidido que tiene el ministro de Hacienda de continuar asegurando el crédito nacional y disminuir la deuda pendiente del Tesoro con el Banco de España, pues parte de ambas operaciones se destina á recoger los pagarés que se hallan en poder de este establecimiento.

Afianzando de este modo el crédito, y elevados los valores, no sólo en las Bolsas nacionales sino en los mercados extranjeros, llegará pronto el momento en que todo esté preparado para que al discutirse los presupuestos pueda también abordarse el problema trascendental de la liquidación de las deudas, mediante un gran empréstito exterior, que ya entonces podrá hacerse en mejores condiciones que hasta hoy.

La supresión de cesantías de los Ministros, la reforma del Consejo de Estado, y la limitación de los gastos de Guerra son asimismo pruebas de que nuestras provisiones se cumplen.

También se deja ver, por lo que hasta ahora ha hecho el Sr. Villaverde, que no ha de precipitarse en lo que se refiere á la suspensión de las amortizaciones é impuesto sobre la deuda, porque aunque son éstos puntos que necesariamente se tocarán en día no lejano, no es la mejor manera de consolidar el crédito ponerse desde luego en desacuerdo con los tenedores de títulos amortizables, dando lugar á suspicacias que hay que evitar á todo trance.

Ya se ha visto en el último Consejo de ministros que se aborda resueltamente la reforma de la ley de Clases pasivas, en las que se consumen setenta millones de pesetas que podrían reducirse á la mitad, mediante la capitalización de las pensiones, como se hizo con las cargas de justicia.»

La conferencia de la paz

Le *Journal* publica un artículo de Goudorki, en el que se trata humorísticamente del desarme universal y en el que se hace la siguiente fantástica descripción de la primera sesión de la Asamblea:

Los delegados se reúnen en un vasto salón. Preside un retrato de la reina Guillermina. Adornan las paredes ramos de oliva y otros

señales del vestido y del cuartago que traigo, y cuando esto no tema, temo á mi hermano que está en Salamanca, del cual si soy conocida, ya se puede entender el peligro en que está puesta mi vida; porque aunque él escuche mis disculpas, el menor punto de su honor pasa á cuantos yo pudiera darle: con todo esto, mi principal determinación, es aunque pierda la vida, buscar al desalmado de mi esposo, que no puede negar el serlo sin que le desmientan las prendas que dejó en mi poder, que son una sortija de diamantes, con unas cifras que dicen: Es de Marco Antonio, esposo de Teodosia. Si le hallo, sabré del qué halló en mí que tan prestole movió á dejarme; y en resolución haré que me cumpla la palabra y se prometida, ó le quitaré la vida, mostrándole tan presta á la venganza como fui fácil al dejar agravarme; porque la nobleza de la sangre que mis padres me han dado va despertando en mí bríos que me prometen o ya remedio, ó ya venganza de mi agravio. Esta es, señor caballero, la verdadera y desdichada historia que deseábades saber, la cual será bastante disculpa de los suspiros y palabras que os despertaron: lo que os ruego y suplico es, que ya que no podáis darme remedio, á lo menos me deis consejo con que pueda huir de los peligros que me contrastan, y templar el temor que tengo de ser hallada, y facilitar los modos que he de usar para conseguir lo que tanto deseo y he menester.

Un gran espacio de tiempo estuvo sin responder palabra el que había estado escuchando la historia de la enamorada Teodosia, y tanto, que ella pensó que estaba dormido y que ninguna cosa le había oído; y para certificarse de lo que sospechaba, le dijo:

—«Dormis, señor? Y no sería malo que durmiédeses, porque el apasionado que cuenta sus desdichas á quien no las siente, bien es que causen en quien las escucha más sueño que lástima.»

—«No duermo, respondió el caballero; antes estoy tan despierto, y siento tanto vuestra desventura, que no sé si diga que en el mismo grado me aprieta y duele que á vos misma, y por esta causa el consejo que me pedís, no sólo

las puertas á su remedio, quería antes procurarse por todas las vías posibles, que no tomar venganza del agravio que de su mucha liviandad en él redundaba.»

Con estas razones volvió Teodosia á cobrar los perdidos espíritus, tornó la color á su rostro, y revivieron sus casi muertas esperanzas.

No quiso más D. Rafael (que así se llamaba su hermano) tratarle de su suceso; sólo le dijo que mudase el nombre de Teodosia en Teodoro, que diesen luego la vuelta á Salamanca los dos juntos á buscar á Marco Antonio, puesto que él imaginaba que no estaba en ella, porque siendo su camarada, le hubiera hablado, aunque podía ser que el agravio que le había hecho le enmudeciese y le quitase la gana de verle.

Remitióse el nuevo Teodoro á lo que su hermano le quiso.

Entró en esto el huésped, al cual ordenaron que les diese algo de almorzar, porque querían partirse luego.

Entre tanto que el mozo de mulas ensillaba y el almuerzo venía, entró en el mesón un hidalgo que venía de camino, que de D. Rafael fué conocido luego.

Conocióle también Teodoro, y no osó salir del aposento por no ser visto.

Abrazáronse los dos, y preguntó D. Rafael al recién venido qué nuevas había en su lugar.

A lo cual respondió que él venía del Puerto de Santa María, adonde dejaba cuatro galeras de partida para Nápoles, y que en ellas había visto embarcado á Marco Antonio Adorno, el hijo de D. Leandro Adorno.

Con las cuales nuevas se holgó D. Rafael, pareciéndole que pues tan sin pensar había sabido nuevas de lo que tanto le importaba, era señal que tendría buen fin su suceso: rogóle á su amigo que trocase con el cuartago de su padre (que él muy bien conocía) la mula que él traía, diciéndole que venía, sino que iba á Salamanca, y que no quería llevar tan buen cuartago en tan largo camino.

El otro, que era comedido y amigo suyo, se contentó del trueco, y se encargó de dar el cuartago á su padre. Almorzaron juntos, y Teodoro solo; y llegado el punto

de partirse el amigo, tomó el camino de Cazalla, donde tenía una rica heredad.

No partió D. Rafael con él, que por hurtarle el cuerpo dijo que le convenía volver aquel día á Sevilla; y así como le vio ido, estando en orden las cabalgaduras, hecha la cuenta y pagado al huésped, diciendo adiós, se salieron de la posada, dejando admirados á cuantos en ella quedaban de su hermosura y gentil disposición, que no tenía para hombre menor gracia, brío y compostura D. Rafael que su hermana belleza y donaire.

Luego en saliendo contó D. Rafael á su hermana las nuevas que de Marco Antonio le habían dado, y que le parecía que con la diligencia posible caminasen la vuelta de Barcelona, donde de ordinario suelen parar algún día las galeras que pasan á Italia ó vienen á España, y que si no hubiesen llegado podían esperarlas, y allí sin duda hallarían á Marco Antonio.

Su hermana le dijo que hiciese todo aquello que mejor le pareciese, porque ella no tenía más voluntad que la suya.

Dijo D. Rafael al mozo de mulas que consigo llevaba que tuviese paciencia, porque le convenía pasar á Barcelona, asegurándole la paga á todo su contento del tiempo que con él anduviese.

El mozo, que era de los alegres del oficio, y que conocía que D. Rafael era liberal, respondió que hasta el cabo del mundo le acompañaría y serviría.

Preguntó D. Rafael á su hermana qué dineros llevaba.

Respondió que no los tenía contados, y que no sabía más de que en el escritorio de su padre había metido la mano siete ó ocho veces y sacándola llena de escudos de oro, y según aquello imaginó D. Rafael que podía llevar hasta quinientos escudos, que con otros doscientos que él tenía y una cadena de oro que llevaba le pareció no ir muy desacomodado, y más persuadióse que había de hallar en Barcelona á Marco Antonio.

Con esto se dieron prisa á caminar sin perder jornada y sin acocerles desmán ó impedimento alguno llegaron

pacíficos emblemas. Se han suprimido hasta los cortapapeles.

Se está esperando al delegado inglés y los presentes hablan de cosas diversas.

—S. M. es deliciosamente bonita—dice el enviado francés ante el retrato de Guillermina.—¡Es todo un poema!

Todos asisten y aplauden, como indicando que allí se han reunido para simpatizar.

Entra el delegado inglés y se sienta en un sillón que no es el suyo. El dueño del asiento lo hace notar con la posible calma.

—Es usted muy amable—dice el inglés—pero estoy bien aquí—Y no se levanta.

El presidente abre la sesión.

El delegado suizo pide la palabra. El inglés la toma.

—Sebido es—dice que aquí no estudiaremos sino los medios de evitar la guerra en este bajo mundo.

Se le ruega que explique sus palabras. Y añade:

—Es que nuestros astrónomos han averiguado que desde Marte, por medio de señas nos dicen textualmente: «Los habitantes de Marte reclaman enérgicamente el protectorado inglés.»

—Vaya, vaya—dice el belga.—Eso no podemos discutirlo. Acabáramos por no entendernos.

Propónense cuestiones varias, que se convierten en violentas interrelaciones. El presidente procura en vano restablecer el orden.

El estrépito crece; se oyen insultos en todas partes: se cambian bofetadas á dos pasos con resultado...

Un regimiento de infantería entra en el salón y lo despeja, expulsando á los delegados de la paz.

Al separarse éstos convienen que la guerra universal es inevitable, después de las resaca de las violencias diplomáticas; pero que no podrá declararse hasta que terminen los trabajos de la conferencia de la paz, tan dichosamente comenzados.

La "influenza,"

Continúa causando víctimas la *influenza* en París.

No se ha podido descubrir hasta ahora la causa de esta epidemia.

El doctor Charcot atribuye la infección á influencias meteorológicas, á la elevación de la temperatura y á la depresión barométrica.

Esa epidemia coincide ahora con la explosión de la *grippe*, y su intensidad va disminuyendo á medida que va descendiendo la temperatura.

Con este motivo se recuerda que en 1889 se hallaban atacados una tercera parte de los habitantes de Varsovia; con énfasis á reinar un intenso frío y de apareció la *grippe* súbitamente.

Es de advertir, sin embargo, que los médicos rusos opinan que también sirven las aguas de vehículo á la epidemia.

En la actualidad varios sabios médicos de distintas naciones están procediendo á una información simultánea sobre los orígenes de la epidemia.

Esta ha desaparecido ya de Rusia, va decreciendo en Inglaterra y se mantiene aquí estacionaria.

Según la estadística oficial de la semana anterior, se registraron en París 1.341 defunciones hace dos semanas y en la última de éstas 1.393.

La cifra normal de la década es 1.057 defunciones.

La causa del aumento de 336 se debe principalmente á la *grippe*.

La bronquitis aguda causó 37 defunciones, la crónica 30, la bronco neumonía 85 y la neumonía 13.

La cuestión militar

Caso de duda

Los periódicos se ocupan en dilucidar la situación en que quedaría un general sobre quien recayera sentencia de un tribunal de honor.

«La sanción general que establece el Código de justicia militar para los condenados por los tribunales de honor, es la «separación del servicio», la cual pena no lleva consigo la pérdida de los derechos pasivos del condenado.

Tratándose de oficiales particulares, para quienes existe el retiro ó la licencia absoluta, la cuestión está resuelta enviando á éstos á la situación que por sus años de servicio les corresponda; pero cuando el condenado sea un general, ¿adónde se le manda? ¿A la escuela de reserva del generalato?

Pues puede darse el caso de que quienes en ella figuren por razón de edad no quieran la compañía de quien viene de activo en condiciones de deshonra y hagan uso del derecho que ejercieron sus compañeros de activo.»

La ponencia

Se reunieron ayer los generales La Cerda, Loño y duque de Ahumada en el domicilio de este último.

La ponencia continuó examinando gran número de datos y antecedentes relacionados con el mando del general Tejero, y oyó de nuevo al exauditor general de Filipinas, Sr. Peña y Cuéllar, el cual dió á conocer á los generales Girón, Loño y La Cerda datos de importancia que puedan ilustrar el dictamen de los ponentes.

Por la tarde volvieron á reunirse para que el general La Cerda conociera todos los documentos y antecedentes de la cuestión.

Se dice que varios generales han solicitado en un centro oficial civil antecedentes relacionados con esta cuestión.

Los coroneles

Ayer se reunió también la ponencia de coroneles que entiende en el asunto de las denuncias formuladas contra el coronel Zamora.

Los cinco coroneles que como ayer indicamos, forman esta ponencia, son los señores Dabá, Araoz, Areces, Díaz Vicario y marqués de Mendigorria.

No fueron examinados en esta reunión los documentos que se suponía existieran en *El País*.

En la visita que á la redacción del colega hicieron no se incautaron los coroneles de ninguna documentación, por haber declarado previamente el director del mismo que eran absolutamente apócrifos, y, por tanto sin fundamento alguno para servir de juicio en materia tan delicada.

La ponencia estudia los antecedentes de la cuestión, para proponer en su día lo que proceda á la Junta de coroneles de infantería.

Mañana continuará sus trabajos.

Más tribunales

Se dijo ayer en los círculos militares que hoy ó mañana se reunirán en tribunal de honor los comandantes de Infantería residentes en Madrid para juzgar la conducta de algunos jefes de igual graduación que han servido en el ejército de Cuba.

También se ha dicho que con el mismo objeto se celebrará mañana una reunión de comisarios de guerra de primera clase, á fin de depurar la conducta de un compañero de cuerpo que ha prestado servicios en el ejército de Filipinas.

También se reunieron ayer los tenientes

coroneles de la Guardia civil, para juzgar la conducta de un compañero que ha estado en Cuba.

Junta central del Censo

En la reunión celebrada ayer por la Junta central del Censo se aprobaron los acuerdos adoptados el día anterior por la ponencia y que ya conocen nuestros lectores.

También acordó la Junta dirigir una comunicación al alcalde de Madrid manifestando que para evitar el retraso en la revisión de las actas de escrutinio, presidan los propietarios, y que se remitan dos certificaciones iguales y antes de cerrar las puertas del colegio.

Una de estas certificaciones irá á la Junta central de Censo y otra á la provincial.

Los portadores de las certificaciones exhibirán al hacer la entrega la cédula personal.

Termina la comunicación recordando las penas en que incurrir los contraventores de la ley electoral y pidiendo al alcalde una relación de los nombres y domicilios de los presidentes de las mesas.

Asistieron á la reunión de la Junta los señores marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Salmerón, Danvila, Núñez de Arce, Lastres, Balaguer, Eguillor, Capdepón, Terverga y Cervera.

MUNDO MILITAR

Italia

Se ha organizado en Italia una comisión central de defensa, que deberá ocuparse del plan de fortificaciones que han de construirse para asegurar la defensa del Estado.

Esta comisión dedicará primeramente su atención á las fortificaciones existentes, mejoras que conviene hacer en ellas, desmantelamiento de las inútiles y armamento de las plazas fuertes.

Será presidente de la comisión el príncipe de Nápoles y tendrá como vocales á los generales Pelloux, presidente del consejo de ministros; San Marzano, ministro de la Guerra; Saletta, jefe de estado mayor y cuatro generales comandantes de ejército. Cuando la comisión deba ocuparse de cuestiones que se relacionen con la defensa de las costas, se le agregarán algunos almirantes.

La *Gazzetta ufficiale* acaba de publicar un decreto, determinando las condiciones que deben tener los capitanes de las diferentes armas para ser admitidos en el Estado Mayor, además de la de haber mandado durante dos años una unidad de su arma, tal como lo prescribe el artículo 37 de la ley de ascensos.

En lo sucesivo, para ingresar en el cuerpo de Estado Mayor los capitanes, después de haber sufrido los exámenes de salida de la Escuela de Guerra, deberán quedar sujetos á un período de prácticas en dicho cuerpo, que permita conocer sus aptitudes para su especial servicio.

Una comisión presidida por el jefe de Estado Mayor del ejército, juzgará en definitiva la aptitud de los candidatos, tan pronto como terminen el período de prácticas, y únicamente los que hayan sido aceptados por la referida comisión, serán admitidos en el citado cuerpo.

El método preconizado por la escuela de Parma para la instrucción de los reclutas de infantería, y puesto en práctica desde

1896, se aplicarán, sin variación alguna durante el año actual, en el otro número de regimientos.

Dicho método, llamado gimnástico militar, tiene por objeto instruir en 35 días á los reclutas de infantería, que se incorporan á sus cuerpos en el mes de Marzo, y poner en condiciones de servicio, en un período de diez días, á los reservistas de la propia arma que se llamen á filas.

Desde hace tres años, tal sistema ha sido causa de vivas discusiones; sus numerosos adversarios pretenden que la instrucción obtenida es tan insuficiente, que no es posible incorporar estos soldados de 35 días, en las unidades movilizadas; sus partidarios afirman con gran calor todo lo contrario.

Lo cierto es que hasta la fecha, el método de Parma no se ha declarado todavía reglamentario en el ejército italiano.

El presupuesto de la guerra para el corriente año, ha sido ya aprobado por el Senado y sancionado por el rey. El gasto total se ha señalado en 239 millones de liras, de los cuales 222 son para los gastos ordinarios y 17 para los extraordinarios. A esta suma pueden agregarse los 35 millones asignados á las pensiones militares, que nada tienen que ver con el entretenimiento de las fuerzas militares.

Dicho presupuesto se puede considerar como el más modesto de todas las potencias militares, hasta las de segundo orden. Es difícil que vuelvan los tiempos de presupuestos que lleguen á 400 millones.

En la crisis económica por la que atraviesa el país, lo más sensible son las economías aplicadas á la carrera de los oficiales del ejército. Hace diez años se alcanza el empleo de capitán á los 7 ó 8 años de servicio como segundo y primer teniente; actualmente se necesitan 13 años de subalterno, y dentro de poco se llegará á los 20. En lugar de obtener el empleo de capitán á los 27 ó 28 años de edad, en pleno vigor físico é intelectual la mayor parte de los oficiales no lo conseguirán sino cerca de los 40, cuando ya gastados por las fatigas su única aspiración sea el descanso y el retiro.

Filipinas

De operaciones

Paris 7.—Telegrafían de Manila que el general Otis enviará enseguida á Mac Arthur que ocupe á Calumpit (Centro de Luzón).

El estado sanitario de las tropas americanas reunidas en Malolos es malísimo.

Hasta de agua potable se carece en dicho punto.

Juego de compadres

Londres 7.—Reina en Washington gran agitación por haber circulado la noticia de que el gobierno americano propondrá á Inglaterra el cambio de ciertos territorios que ésta posee en América por los del Archipiélago filipino.

Créese que Ingl terra no rechazará esta proposición.

Varios periódicos y no pocos hombres políticos exponen las ventajas que obtendría la Gran Bretaña al posesionarse Filipinas.

Contra los americanos

Nueva York 7.—Según noticias de Manila, el día 27 del mes último fué atacado por una partida el pueblo de Jimamailan, dando muerte al juez indígena, hiriendo al jefe militar y haciendo prisioneros á diez funcionarios.

El jefe de la partida publicó una procla

ma excitando á los habitantes de la población para que se sublevaran contra los americanos.

El gobernador de la isla envió fuerzas para castigar á los rebeldes, que al huir cometieron, entre otras fechorías, la de incendiar el pueblo de Paraiso.

Reorganización de fuerzas

Washington 7.—Un despacho recibido por el gobierno americano anuncia que Aguinaldo reorganiza sus tropas al Norte de Malolos.

Ninguna noticia hay acerca de los propósitos del general Otis con este motivo, el cual, según telegramas anteriores, pensaba esperar á que terminase el período de las lluvias para que las fuerzas americanas prosiguieran su movimiento de avance.

El Sr. Silvela ha dado algunas noticias curiosas é importantes que le han sido comunicadas por personas recientemente llegadas de Filipinas.

Por ellas resulta que cada día es mayor en el Archipiélago el movimiento de independencia.

Se ha hecho tan general esto, que los yankees comienzan á comprender su error, y es seguro que si hallaran fórmula decorosa de un arreglo con los tagalos la aceptarían, convencidos de lo lejos que ven los éxitos y la desastrosa campaña que están haciendo.

El Sr. Silvela terminó diciendo que las impresiones de los que vienen coinciden con las comunicaciones oficiales y particulares que el Gobierno recibe de Filipinas, al apreciar que Aguinaldo y los suyos no pondrán en libertad los prisioneros españoles, hasta que termine la guerra de aquellos con los yankees, y que el rescate, hoy por hoy, no es posible, porque el «generalísimo» ha declarado que no es esta cuestión que puede decidir el dinero.

Los indígenas parece que simpatizan tanto con los españoles como profesan odio mortal á los americanos. Por esta razón los prisioneros son muy bien tratados, y algunos oficiales halláanse por fuerza combatiendo entre los rebeldes y dirigiéndoles en sus operaciones.

Preparativos.—Contra la anexión

Las operaciones militares no se han reanudado aún en Filipinas.

El grueso del ejército insurrecto continúa acampado en los alrededores de Calumpit. Antes de atacar á este pueblo los yankees están procediendo al dragado del río Grande de la Pampang, con objeto de que puedan remontar el río los cañoneros americanos y coadyuvar á los movimientos de avance de su ejército.

La proclama lanzada por el general Otis no ha producido hasta ahora ningún resultado. Los periódicos americanos dicen que no se hace en ella sino repetir iguales declaraciones que se dirigieron á los filipinos antes de las hostilidades, y que no modificaron en nada la situación.

En los Estados Unidos la opinión va inclinándose á favor de la liga antimperialista de Filadelfia.

El gobernador de Nebraska ha puesto el veto á una proposición de la legislatura de dicho Estado felicitando á los soldados del regimiento de Nebraska por la bravura que están demostrando en Filipinas.

El gobernador ha justificado su veto diciendo que á pesar de que admira la valentía de los soldados americanos, es de sentir que se ejerza en combatir á un pueblo que lucha por su libertad, violando así los principios fundamentales de la democracia americana.

Además la legislatura del Estado de Texas discute en la actualidad otra proposi

á dos leguas de un lugar que está nueve de Barcelona, que se llama Igualada.

Habían sabido en el camino cómo un caballero, que pasaba por embajador á Roma, estaba en Barcelona esperando las galeras, que aun no habían llegado, nueva que les dió mucho contento.

Con este gusto caminaron hasta entrar en un bosquecillo que en el camino estaba, del cual vieron salir un hombre corriendo y mirando atrás como espantado.

Púsosele D. Rafael delante, diciéndole:

—¿Por qué huís, buen hombre, ó qué caso os ha acontecido, que con muestras de tanto miedo os haceis parecer tan ligero?

—¿No queréis que corra apriesa y con miedo, respondió el hombre, si por milagro me he escapado de una compañía de bandoleros que queda en ese bosque?

—Malo, dijo el mozo de mulas, malo, vive Dios: ¿bandoleritos á estas horas? Para mi santiguada que ellos nos pongan como nuevos.

—No os congoleis, hermano, replicó el del bosque, que ya los bandoleros se han ido, y han dejado atados á los árboles deste bosque más de treinta pasajeros, dejándolos en camisa; á solo un hombre dejaron libre para que desatase á los de más despues que ellos hubiesen trapuesto una montañuela que le dieron por señal.

—Si eso es, dijo Calvete (que así se llamaba el mozo de mulas), seguros podemos pasar, á causa que al lugar donde los bandoleros hacen el salto no vuelven por algunos días, y puedo asegurar esto como aquel que ha dado dos veces en sus manos, y sabe de molde su usanza y costumbres.

—Así es, dijo el hombre, lo cual, oído por D. Rafael, determinó pasar adelante; y no anduvieron mucho, cuando dieron en los atados que pasaban de cuarenta, que los estaba desatando el que dejaron suelto.

Era extraño espectáculo el verlos: unos desnudos del todo, otros vestidos con los vestidos astrosos de los bandoleros; unos llorando de verse robados; otros riendo de ver los extraños trajes de los otros, éste contaba por me

—Levantaos, señora Teodosia, que yo quiero acompañaros en esta jornada, y no dejáros de mí lado hasta que como legítimo esposo tengáis en el vuestro á Marco Antonio, ó que él ó yo perdamos las vidas; y aquí veréis la obligación y voluntad en que me ha puesto vuestra desgracia; y diciendo esto, abrió las ventanas y puertas del aposento.

Estaba Teodosia deseando de ver la claridad para ver con la luz qué talle y parecer tenía aquel con quien había estado hablando toda la noche; mas cuando le miró y le conoció, quisiera que jamás hubiera amanecido, sino que allí en perpétua noche se le hubieran cerrado los ojos; porque apenas hubo el caballero vuelto los ojos á mirarla (que también deseaba verle), cuando ella conoció que era su hermano, de quien tanto se temía, á cuya vista casi perdió la de sus ojos, quedó suspensa, y muda, y sin color en el rostro; pero sacando del temor esfuerzos, y del peligro discreción, echando la mano á la daga, la tomó por la punta, y se fué á hincar de rodillas delante de su hermano, diciendo con voz turbada y temerosa:

—Toma, señor y querido hermano mío, y haz con este hierro el castigo del que he cometido, satisfaciendo tu enojo, que para tan grande culpa como la mía no es bien que ninguna misericordia me valga; yo confieso mi pecado, y no quiero que me sirva de disculpa mi arrepentimiento; sólo te suplico que la pena sea de suerte que se extienda á quitarme la vida, y no la honra, que puesto que yo la he puesto en manifiesto peligro, ausentándome de casa de mis padres, todavía quedará en opinión, si el castigo que me dieres fuere secreto.

Mirábala su hermano, y aunque la sultura de su atrevimiento le incitaba á la venganza, las palabras tan tiernas y tan eficaces con que manifestaba su culpa le ablandaron de tal suerte las entrañas, que con rostro agradable y semblante pacífico la levantó del suelo, y la con soló lo mejor que pudo y supo, diciéndole, entre otras razones, que por no hallar castigo igual á su locura le suspendía por entonces; y así por esto, como por parecerle que aún no había cerrado la fortuna de todo en todo

ha de parar en aconsejaros, sino en ayudaros con todo aquello que mis fuerzas alcanzaren; que puesto que en el mundo que habéis tenido en contarme vuestro suceso se ha mostrado el raro entendimiento de que sois dotada, y que conforme á esto os debió de engañar más vuestra voluntad rendida que las persuasiones de Marco Antonio, todavía quiero tomar por disciplina de vuestro yerro vuestros pocos años, en los cuales no cabe tener experiencia de los muchos engaños de los hombres: sosegad, señora, y dormid, si podéis, lo poco que debe de quedar de la noche, que en viniendo el día nos aconsejaremos los dos y veremos qué salida se podrá dar á vuestro remedio.

Agradeciésole Teodosia lo mejor que supo, y procuró reposar un rato por dar lugar á que el caballero durmiese, el cual no fué posible sosegar un punto, antes comenzó á volcarse por la cama y á suspirar de manera que le fué forzoso á Teodosia preguntarle qué era lo que sentía; que si era alguna pasión á quien ella pudiese remediar, lo haría con la voluntad misma que él á ella se le había ofrecido.

A esto respondió el caballero: —Puesto que sois vos, señora, la que causa el desasosiego que en mí habéis sentido, no sois vos la que podéis remediarlo, que á serlo no tuviera yo pena alguna.

No pudo entender Teodosia adónde se encaminaban aquellas confusas razones; pero todavía sospechó que alguna pasión amorosa le fatigaba y aun pensó ser ella la causa, y era de sospechar y de pensar, pues la comodidad del aposento, la soledad y la oscuridad, y el saber que era mujer, no fuera mucho haber despertado en él algún mal pensamiento, y temerosa desto se vistió con grande prisa y con mucho silencio, y se ciñó su espada y daga, y de aquella manera, sentada sobre la cama, estuvo esperando el día, que allí á poco espacio dió señal de su venida con la luz que entraba por los muchos lugares y entradas que tienen los aposentos de los mesones y ventas; y lo mismo que Teodosia, había hecho el caballero, y apenas vió estrellado el aposento con la luz del día cuando se levantó de la cama, diciendo:

ción declarando que la política americana en Filipinas es incompatible con el fin de clarado y filantrópico porque se declaró la guerra a España, y que la matanza de miles de filipinos y la muerte inútil de bravos soldados, llena a dicha legislatura de una tristeza mezclada de vergüenza, al pensar que la bandera nacional, emblema de libertad, va a transformarse en símbolo de la conquista y de la opresión.

En su consecuencia, la legislatura invita a los representantes del Estado de Tejas en el Congreso federal, á que usen toda su influencia con objeto de que cesen las hostilidades en Filipinas, que se retiren del Archipiélago las tropas americanas y se ayude á los indígenas para que constituyan un gobierno libre.

apreciaron varias contusiones en diversas partes del cuerpo.

También García Blanco fué curado de una ligera herida en la región ilíaca izquierda.

Tal es el hecho, según el relato del propio Sr. Maroto.

García Blanco y Julián Martínez han declarado ante el juez su participación en el suceso, aunque uno achaca al otro la tentativa de homicidio.

Del tercero nada se sabe, pues los dos detenidos aseguran que no lo conocen, que se hizo amigo de ellos aquella misma noche en la taberna.

El juzgado ha hecho activas diligencias para dar con su paradero.

ra y el segundo con la fractura de la clavícula izquierda.

Los infelices mineros fueron extraídos del pozo por sus compañeros, que acudieron en su auxilio inmediatamente, conduciéndolos en grave estado al Hospital.

El gobernador ha remitido á la Audiencia de esta corte el acta á que dió lugar el asunto verificado en El Pardo, y del cual habló la prensa estos días.

Ayer tarde se arrojó al mar desde un barco surto en Cádiz una pobre mujer, que pudo ser salvada milagrosamente.

La infeliz viene padeciendo accesos de locura, á causa de haber perdido cuatro hijos, tres de los cuales iban á bordo de los buques *Oquendo*, *María Teresa* y *Reina Mercedes*, pereciendo en Santiago de Cuba, y el cuarto pertenecía al batallón de Infantería de Marina de dicho punto, y también murió en la guerra.

Llámasse la desgraciada madre Ana María Sánchez.

Ayer mañana fué hallado en el Pinar de la Moncloa el cadáver de un hombre decentemente vestido.

Cerca del cadáver había una pequeña pistola descargada.

En la sesión que celebró ayer la Diputación de Madrid, se dió cuenta del informe los letrados provinciales, favorables á que se recurra en alzada contra la providencia del Gobernador suspendiendo el acuerdo relativo al ejercicio de los derechos contra el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, respecto de la iglesia y terrenos del derribo del Hospital de San Juan de Dios.

Después de larga ausencia de Cepeda, (Salamanca), tornaba algo ebrio á su casa Francisco Conde; su hija María corrió apresurada á abrazarle, en el momento en que Francisco abandonaba una pistola cargada que traía consigo.

El arma se disparó con tal desgracia, que la infeliz hija cayó muerta con el cráneo atravesado de un balazo.

En Valencia se ha matado el niño Fernando Guíjes, de ocho años de edad é hijo de un teniente repatriado, que, hallándose ausentes sus padres, cogió un revólver para jugar con sus hermanos.

La información abierta sobre abusos cometidos por la Diputación provincial de Madrid, consta de 700 folios, y hay unidos á ella 22 expedientes comprobatorios de los hechos denunciados.

Cuando termine el período electoral se continuará tramitando el asunto.

Hoy tendrá lugar en Barcelona, una importante manifestación de mujeres cuyos hijos fallecieron en la guerra de Cuba, con objeto de obtener el pago de las cantidades que se les adeudan.

Las infelices madres de aquellos defensores de la patria solicitan apoyo de todas las clases sociales de Barcelona, que es seguro se prestarán á secundar los legítimos deseos de las manifestantes.

Parece que el gobierno tiene el propósito de premiar con un título del reino los importantes servicios prestados por el general Marín en Cuba y Puerto Rico.

Durante el mes de Febrero último se han despachado por nuestras Aduanas las cantidades de cereales que expresamos á continuación: trigo, 12.499.025 kilogramos; cebada, 18.020, y maíz, 2.824.673. Tiempo en Febrero hubo importación de trigo.

En las obras del puerto del Musel (Gijón), á consecuencia de la explosión de un barril, ha habido desprendimiento de tierras, resultando un muerto y un herido leve.

Se ha descubierto en Orán una fábrica de monedas falsas españolas, francesas y marroquíes.

El periódico *L'Echo d'Orán* asegura que ha puesto varios millones de esas monedas en circulación una sociedad formada por individuos de diferentes países.

La autoridad se ha incautado de los troqueles, que son perfectos, y ha conducido á varios falsificadores á la cárcel.

Hoy llegará á esta corte una Comisión de harineros de Barcelona, con objeto de exponer al ministro de Hacienda la situación de la molinería catalana y gestionar la resolución de una instancia en que solicitan la admisión temporal de los trigos extranjeros con franquicia de derechos.

García Paredes, Francisco Gabino Soto, Angel Goyeneche Ibáñez, Blas García Albangos, Juan Gordo y Salinas, Antonio García Pérez, Miguel González Martín, Lorenzo González Córdoba, Julián Gálvez Blanco, Delfín Gil Higino, José García García, Manuel García Gutiérrez, Pedro Garrido Pérez, Antonio Gómez Ruiz, Francisco Gutiérrez Fernández, Leonardo González Villacosta, Vicente García Jiménez, Manuel García Flores, Faustino González Díaz, Francisco Galarza Galarza, Manuel Cargallo García, Primo García González, Tomás González Estarza, Francisco García Poznetá.

Gregorio Gamba Anchita, Antonio González González, Esteban García López, Guillermo García López, Antonio Gómez Olmo, Emilio González Guillén, Julián García Expósito, Francisco Jiménez Gallego, José García Montoro, Baldomero González Marín, Francisco Gurte de la Barca, Práxedes González Castillejo, Francisco Medina S. Martín, Leopoldo Medina Pérez, José Manso Rodado, Francisco Martínez Valle, Blas Mar, Manuel Méndez Roldán, Jerónimo Mateo Gómez, Clemente Meudí Dávila, Pedro Meseguer Meseguer, Joaquín Montesino Duque, Vicente López López, Francisco Lavaca, Luis Llaudet Macías, Jaime Llumar Pastor, Eduardo Martínez Castro.

Ventura Méndez López, José Mañas Fernández, Julián Martínez Fernández, Germán Marchena López, José Mor Mor, José María Pastor, Luis Mario Arrebarrena, Ramón Meleón Inocognito, Apollinar Marcón Santa Marta, Prudencio Martín Puertas, Primitivo Moreno Itar, Jaime Montaner Boranot, Antonio Mena Romero, Faustino Magias Henadón, Abel Martínez Bayo, Alfonso Manuel Gal, Vicente Mehallés Pérez, Luis Muñoz Hernández, Francisco Mochón Pidal, Camilo Magil Corral, Navot Mosquera Vidal, Saturnino Moles Carrusan, Francisco Milena Cebolla, Diego Moreno Martínez, Prudencio Manzano Camaño, Indalecio Morante Pérez, Cirilo Martínez Afán, Jaime Mely Cardety, Bernabé Mulet Cla, Pedro Martínez Rubio, Dionisio Millán Rosas, Faustino Montero Martín, José Montiel Cayero, Juan Morales Martínez, Daniel Más Pérez y Juan Mastres Rey.

El crimen de la calle del Amparo

El asesino de la desdichada mujer Cándida García ha confesado su delito.

El juez estuvo interrogándole en la prisión y pudo por fin arrancarle una declaración terminante. Parece que el asesino se obstina en manifestar que su propósito no era el de matar á su amante, sino únicamente el de «cortarle la cara», hazaña que los *guapos* realizan para castigar las infidelidades de sus novias. La muchacha para esquivar el golpe apartó la cabeza, y entonces el puñal se hundió en el pecho de la infeliz.

Así dicen que explica su crimen el *Calvo*, quien por cierto dió á la justicia en los primeros momentos como propio el nombre de Andrés Guerrero Mignel.

Un honrado bombero de la Villa, que llevaba este nombre, y que además es natural de Talavera de la Reina, detalle que se cuidó también de apuntar el criminal para despistar á la justicia, se ha presentado á las autoridades, á fin de que no persistiera un engaño tan perjudicial para su buena fama.

Efectivamente, el asesino ha confesado su verdadero nombre, que es Blas Adán, y ha dicho que es natural de Valencia.

Notas políticas

Insistese en que la plaza de almirante se proveerá, y será nombrado para desempeñarla el vicealmirante Valcárcel.

El miércoles próximo se firmará el oportuno decreto.

El director de Administración Sr. Aparicio ha continuado estos días trabajando en el expediente de visita á la Diputación provincial de Madrid, pero no dará cuenta del mismo hasta después que hayan pasado las elecciones.

De Filipinas no hay nada nuevo ni bueno.

El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del general Ríos hablando del embarque de repatriados y participando la salida de fuerzas de Zamboanga para las Carolinas, Palaos y Marianas.

Anoche volvió á repetir un ministro que no hay que pensar desgraciadamente, en la libertad de los españoles que se hallan en poder de los tagalos, mientras éstos nos pendan las hostilidades contra los yankees, y el Gobierno español pueda entenderse directamente con Aguinaldo ó con Mac Kinley, pero con el consentimiento de ambas partes.

Un soldado de la patria, que ha prestado sus servicios en Cuba, escribe desde Montblanch, quejándose de que la Administración le ha exigido que se provea de cédula personal con el recargo del 200 por 100.

El denunciante—J. Conangla Sontañilles recuerda con muy buen acierto que su permanencia en la isla de Cuba le impidió proveerse de la cédula en el plazo determinado por la ley, y, que, sin duda, por singular contraste, la Administración, que no satisface sus atrasos á los repatriados, les exige en cambio recargos injustificados.

Una casa de cinco pisos de Nueva York ha sido destruida por un voraz incendio.

Los propietarios y criados que habitaban el edificio han perecido abrasados.

El total de las víctimas se eleva á doce.

Se ignora si hay heridos á consecuencia del siniestro.

Burdeos 7.—Se afirma aquí que los anarquistas españoles Estrada, Currell y Barro, que huyeron de Suiza á Buenos Aires al día siguiente de ser asesinada la emperatriz de Austria, son cómplices de Lucoheni.

El juez lo duda mucho; mas á pesar de eso se está buscando una maleta que contiene los documentos personales de esos individuos.

En una choza del término de la Puebla de Cazaña (Sevilla) ha ocurrido una sensible desgracia.

Una madre ónio que vivía en ella, salió á trabajar al campo dejando dos niños de cuatro y dos años respectivamente.

En ausencia de los padres las criaturas debieron ponerse á jugar con fuego que había en el hogar, y una chispa, prendiendo las frías paredes, destruyó por entero la choza y dejó carbonizados á los dos niños.

Cuando volvieron los padres, la escena que se desarrolló fué por extremo conmovedora.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada D. Cándido Carretero y Sánchez, punonoroso y valiente veterano que ganó todos sus ascensos sobre el campo de batalla y cumplidísimo caballero, modelo de honradez y de bondad.

Procedía del arma de infantería; era comandante de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, hallábase en posesión de dos cruces de San Fernando de primera clase y de otras del Mérito Militar, y era benemérito de la patria por acuerdo adoptado en las Cortes el 6 de Abril de 1870.

Telegrafían de Burdeos que en Frontenac (Gironde) entre las estaciones de La Sauve y Rimet, ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro de viajeros que venía de Etienne.

Han resultado muerto el maquinista y muy gravemente herido el fogonero.

También han sufrido heridas de alguna consideración las españolas Teresa Jiménez, de dieciséis años de edad, y su hermanita Elena, niña de cuatro años.

Ayer falleció en Barcelona el rector de aquella Universidad Sr. Rubio Orts.

Una Comisión de maestros y maestras de primera enseñanza, repatriados de Cuba y Puerto Rico, ha visitado al señor ministro de Fomento para exponerle su situación, sus aspiraciones y sus derechos.

El señor marqués de Pidal escuchó con suma galantería á los individuos de dicha Comisión, prometiendo que en la próxima semana resolverá, porque hace ya tiempo que se ocupa del asunto.

Bueno será que el señor ministro sepa que entre los asistentes había alguno que ya vive de la caridad pública; que la situación de todos es apuradísima y no se puede prolongar, y que han dado pruebas evidentes de ser buenos españoles.

Con motivo de la difícil exportación á que se ven condenados los que se dedican en las rías de Galicia á la industria salazera, los fabricantes de Vivero (Lugo), piensan convocar á sus compañeros para elevar una solicitud á la superioridad, con el objeto de que la Compañía del Norte establezca unas tarifas especiales, menos onerosas que las que hoy rigen.

Fallecidos en Cuba

(Continuación)

Soldados: Pedro Gómez Martínez, Miguel Gutiérrez Martínez, Vicente García Moyar, Antonio Guirado Vázquez, Manuel Gurpeoli Muersa, Andrés Guara Berenger, Pedro García Carcoba, Juan Guillén Sánchez, Francisco

Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Del 7 | Del 8 |
|---|--------|--------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 64 35 | 64 60 |
| Idem fin próximo..... | 60 00 | 60 00 |
| Serie F (150.000 pts. nom.) | 64 75 | 64 55 |
| » E, de 25.000 » | 64 80 | 64 55 |
| » D, de 12.500 » | 64 80 | 64 55 |
| » C, de 5.000 » | 65 20 | 64 90 |
| » B, de 2.500 » | 65 75 | 64 90 |
| » A, de 500 » | 65 90 | 64 95 |
| » G y H, de 100 y 200..... | 65 40 | 64 90 |
| En diferentes series..... | 65 70 | 65 00 |
| 0/0 PERPETUO EXTERIOR | | |
| Serie F, de 24.000 pts. nomis. | 71 00 | 71 00 |
| » E, de 12.000 » | 71 00 | 70 75 |
| » D, de 6.000 » | 71 30 | 70 05 |
| » C, de 4.000 » | 71 10 | 70 00 |
| » B, de 2.000 » | 71 10 | 70 00 |
| » A, de 1.000 » | 00 00 | 70 60 |
| » G y H, de 100 y 200..... | 00 00 | 70 60 |
| En diferentes series..... | 71 10 | 70 60 |
| Partidas de 50.000 pts. nomis. | 00 00 | 70 60 |
| Id. de 100.000 » | 70 95 | 00 60 |
| 4 0/0 AMORTIZABLE | | |
| Serie E, de 25.000 pts. nomis. | 73 35 | 73 20 |
| » D, de 12.500 » | 73 35 | 73 00 |
| » C, de 5.000 » | 73 45 | 73 10 |
| » B, de 2.500 » | 73 45 | 73 20 |
| » A, de 500 » | 75 10 | 74 75 |
| En diferentes series..... | 73 50 | 73 30 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A)..... | 111 10 | 101 05 |
| Idem id. (serie B)..... | 101 00 | 100 95 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, n.oms. 1 al 1.600.000. | 94 70 | 94 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis. | 94 70 | 94 25 |
| Billetes de Cuba (1888)..... | 68 25 | 68 00 |
| Idem hasta 1.000 pts. nomis. | 68 25 | 67 95 |
| Billetes de Cuba (1890)..... | 68 15 | 68 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis. | 68 15 | 68 00 |
| Obligaciones Filipinas 5 0/0..... | 73 00 | 73 00 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis. | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas hipotecarias á 5 0/0. | 104 00 | 104 00 |
| Idem al 4 0/0..... | 100 00 | 100 00 |
| Acciones Banco de España..... | 417 00 | 415 50 |
| Com. Arrend. de Tabacos..... | 271 25 | 270 00 |
| S de elect. de Chamberi..... | 113 00 | 113 00 |

CAMBIO

| | | |
|--------------------|-------|-------|
| Londres vista..... | 00 00 | 20 65 |
| París vista..... | 21 50 | 22 00 |

Temperatura

A las ocho de la mañana, 10 grados

A las doce, 12.

A las cuatro de la tarde, 18.

Máxima, 23.

Mínima, 7.

Barómetro, 714.

Buen tiempo.

LOS CARTELES

Para el S. de Marzo de 1899.

PRINCESA.—A las 9.—La Corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 9.—La dama de las Camelias.

PARISH.—A las 9.—El clavel rojo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos.—Citrato?... ¡de ver será!—Los borrachos.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El gabán de pieles.—Una bala perdida.—El sombrero de copa.—Segundo y tercer acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras nonradas.—Churro Bragas.—El dúo de la Africana. El trabuco.

ROMBA.—No hay función.

MODERNO. (Compañía de Varietés).—A las 9.—La zarzuela Varietés.—Debut del trío Wladimiro.—Di-Carlo.—Mercedes Blasco.—Hermans Lapucis.—Martini.—Cates.—Clo-Clo.—Be la Martínez.

Sierra Morena en Madrid

Ayer de madrugada se desarrolló en la corte un drama cuyo relato retrotraerá, seguramente, el recuerdo de los lectores á aquellos tiempos del Bandido generoso y del Hermano de la campanilla, terror de la serranía.

El hecho acaeció en un barracón de madera, situado en la Cuesta de San Vicente 14, donde hay establecida una taberna.

El dueño del establecimiento, D. Manuel Maroto, después de haber cerrado aquel y ajustado la cuenta del despacho del día, se acostó á dormir tranquilamente, en una alcoba situada en la trastienda, estrecho cuartucho donde apenas si caben, además de la cama, una cómoda y un par de sillas.

Dormía con él una niña de doce meses, hija suya, pues ha tenido la desgracia de quedarse viudo hace poco tiempo.

Efecto del rudo trabajo del mostrador, al que vive dedicado todo el día, su sueño era tan profundo que, una hora después, entraban en la taberna, forzando la puerta y sin ser oídos por D. Manuel, tres hombres: Francisco García Blanco, Julián Martínez, repatriado de Cuba, y otro cuyo nombre y paradero todavía no se ha podido averiguar.

Según parece, los tres estuvieron bebien do en la taberna hasta última hora, y sin duda, preparando el robo que más tarde iban á realizar.

Una vez dentro del establecimiento entraron la puerta para que nada se percibiera desde la calle, y abrieron el cajón del mostrador, apoderándose de unos ocho duros, producto de la venta del día.

La cantidad debió parecerles insignificante, porque se dirigieron á la alcoba y forzaron la cómoda, sustrayendo de ella tres mil reales en plata con tal descaro, que al ruido de las palanquetas hubo de despertar al Sr. Maroto, incorporándose en la cama.

Inmediatamente García Blanco se lanzó sobre él, y uno de sus compañeros le dijo:—Anda, remátalo.

Trabose entre ambos breve lacha, logrando el tabernero desasirse del ladrón, saltar de la cama y correr hacia la tienda, dando voces de auxilio.

Entonces Julián Martínez le asestó con un formón una puñalada en la región precordial izquierda, y los tres malhechores se lanzaron á la calle, seguidos del herido que en camisa y derramando abundante sangre, imploraba socorro.

Maroto pudo seguirlos pocos pasos, porque cayó desfallecido al suelo efecto de la abundante hemorragia; pero el sereno de la calle se apercebido de lo ocurrido y persiguió á los malhechores, que corrían por el paseo de San Vicente abajo.

Tres guardas del contrarregistro de consumos les salieron al paso, deteniendo á dos de aquellos.

Con auxilio de la pareja de orden público de la estación, que acudió á los gritos, fueron llevados á la inspección de vigilancia.

Mientras tanto, el sereno y un amigo del tabernero que dormía en la cueva del establecimiento, y por eso no pudo auxiliar á aquél en la lucha, acudieron á levantarlo y le condujeron á la Casa de socorro, donde le curaron la herida, que es grave, y le

A medida que se acerca la fecha de la elección, van concretándose las noticias respecto del resultado de la lucha, y según los datos oficiales, puede calcularse ya la constitución del futuro Congreso.

Hoy se verificará en toda España el nombramiento de interventores para la elección de diputados á Cortes, que se hará el domingo próximo.

El gobernador civil de Madrid Sr. Liniérs, conferenció anoche con el ministro de la Gobernación para tratar del aspecto que ofrecen los trabajos electorales que se realizan.

Entre los diferentes proyectos que se atribuyen al ministerio de Hacienda para normalizar la situación del Tesoro público se cita contratar un gran empréstito en exterior, añadiéndose por los que se suponen bien enterados, que la garantía de este empréstito será la prórroga en las concesiones de ferrocarriles.

La Comisión del Consejo de Sanidad que estudia la reforma de esta ley, ha terminado sus trabajos.

El Consejo de Sanidad en pleno se reunirá el próximo jueves para estudiar aquellos.

En los últimos días del mes actual quedará ultimada la reforma de la ley de Sanidad.

En el despacho del general Ríos recibido por el ministro de la Guerra, dice que salió de Manila el vapor *Ciudad de Cadix* conduciendo 182 jefes y oficiales y 168 soldados y cinco oficiales de Marina.

El ministro de la Guerra presentará un proyecto á las Cortes para normalizar la situación en que se encuentran los jefes y oficiales movilizados de Cuba y Filipinas.

Noticias

El gobernador de Madrid negado el permiso que solicitaban los delegados de Vigilancia de Madrid para visitar las redacciones de los periódicos y hacer colectivamente una protesta por los sueltos publicados en estos días, en los que comentaban la forma en que dichos funcionarios ejercían su jurisdicción en los asuntos sometidos á la policía.

La guardia civil de Barcelona ha detenido á un preso que se fugó burlando la vigilancia de lo que le custodiaban en el acto de celebrar la vista del proceso.

Dicen de Sevilla que en la zona minera de Villanueva ha ocurrido un lamentable suceso del cual han sido víctimas dos obreros.

Al explotar un barreno en una galería la manga de viento que desarrolló la explosión arrastró á los mineros Antonio Rubio Hernández de 25 años y á Justo Fernandez Vega de 26.

Los dos fueron lanzados á gran distancia, resultando el primero con una herida en la cabeza y otras varias leves en la ca-

REGALO DEL CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales cada una y estuche, cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2.50 pesetas por franco y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la

Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4.
La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja transparente, 75 céntimos.
Media docena, 3.50 pesetas.
En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriban, é indispensable para cuantos viajen ó vivan en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paqueta para dos litros, 60 céntimos. A cada paqueta se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española, Consejo de Ministros, Cuerpos Colegiados, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid, Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión clara los servicios Ayuntamiento y Juzgado en pedidos se despacha á correo seguido. Para las ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas con las que se modela el surtido de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial de Madrid.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25) Guía de Aprentos (8.º) Novisimo Prontuario Guía de Quintas, 6 de diones 4 de suques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 25 formularios importantes para las provinciales, con las varian tos para las provinciales, con las varian tos de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod a base de constituciones de las ricas, urbana y pecuaria, 1,50.

Administración econ. provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este folleto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1894; el Real decreto y reglamento de 15 de Agosto de 1894; el Real decreto y reglamento de 14 de Septiembre del mismo año; así como todo el sistema de la inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año; así como todo el sistema de la inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Ley de 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.º Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro ples y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Guía Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alcobamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, asido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Guir pro que.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de... 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

Á luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid